



**DIRECCIÓN EJECUTIVA**

CCHEN (O) N° 29/070/

ANT.: Solicitud N°AU003T0000114 de  
fecha 18 de agosto de 2017.

Santiago, 31 de agosto de 2017

Señora

  
Presente

De mi consideración:

En el marco de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, informo a usted que la Comisión Chilena de Energía Nuclear, CCHEN, recibió la solicitud AU003T0000114 de fecha 18 de agosto de 2017, presentada por usted, a través del Portal de Transparencia, requiriendo la siguiente información:

*"Acuerdo N°2224/2017 del 27 de marzo de 2017. Titulado: "Autorizar a la empresa Corporación Nacional del Cobre de Chile" cuota de extracción de litio desde salar de Maricunga para procesar y vender.*

En respuesta a su consulta, comunico a usted que la información requerida se encuentra publicada en nuestro sitio Web, específicamente en el siguiente enlace:

[http://oirs.cchen.cl/directorio/101010/000000/001111/Acuerdo\\_2224.pdf](http://oirs.cchen.cl/directorio/101010/000000/001111/Acuerdo_2224.pdf)

Saluda atentamente a usted,



  
MAURICIO LORCA MIRANDA  
Director Ejecutivo (S)  
Comisión Chilena de Energía Nuclear



GZP/gzp